



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

ASAMBLEA GENERAL XLVII CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS

CONFLICTO:

El CND resuelve:

1. Declarar insatisfactoria la puesta en práctica del acuerdo firmado con el Directorio de OSE el pasado 26/7/2017 y que formó parte de la propuesta que permitió la salida de la última situación de conflicto.
2. Solicitar de forma urgente una reunión con Directorio para profundizar la puesta en práctica de la instrumentación del acuerdo.
3. Encomendar al SE el seguimiento de la situación y de ser necesario proponer las medidas que correspondan.

Hacer suya la propuesta de la filial Propios para el desarrollo de las comisiones de reestructura y áreas estratégicas

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

EVALUCIÓN DE DESEMPEÑO:

Teniendo en cuenta la inminente puesta en marcha del Sistema de Evaluación de Desempeño 2017.

Habiendo planteado ante las autoridades del Organismo nuestras diferencias con un sistema que, ha quedado comprobado que su aplicación para determinar montos a cobrar por el Salario de Retribución Variable, lo único que logra es desacreditar una necesidad que los trabajadores entendemos es esencial. Seguimos sosteniendo que evaluar nuestra actuación es parte de nuestros derechos, pero esta evaluación debe seguir procedimientos claros y con el mayor grado de objetividad el sistema actual no asegura esto.

El CND resuelve:

1. Exhortar a todos/as los/as compañeros/as de OSE evaluarse con el máximo que el sistema permita.



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

2. De surgir diferencias con los/as jefes/as que evalúen nuestra actuación, exhortamos a todos/as los/as compañeros/as utilizar la herramienta del reclamo dentro de los plazos establecidos en la reglamentación.
3. Recordar que de no alcanzar los niveles máximos de evaluación, los/as trabajadores/as se verán perjudicados en el cobro del componente individual del Salario de Retribución Variable.

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

GÉNERO:

El CND reunido en Paso Severino, Florida, analizando la propuesta del Secretariado Ejecutivo de FFOSE, que contenía aspectos relacionados a la instrumentación de una política de Género en nuestro Gremio, resuelve el siguiente Plan de Acción.

1. Encomendar al Secretariado Ejecutivo coordinar la realización de una reunión conjunta, entre FFOSE y el Comité de Género de OSE.
2. En caso de casos comprobados de Acoso Laboral y Sexual en OSE y en caso que el victimario/a sea afiliado a FFOSE, propiciar de forma inmediata la desafiliación al Gremio.
3. Encomendar a nuestros representantes en CHASSFOSE y Comisión de Salud Laboral, proponer en dichos ámbitos la instrumentación de asistencia multidisciplinaria para las víctimas de Acoso Sexual y Laboral.
4. Exhortar al SE el análisis del Reglamento Interno de Personal con la finalidad de proponer en caso de no existir, sanciones complementarias por acoso.
5. Determinar que para casos de Acoso, él o la victimario/a no contarán con el beneficio del asesoramiento legal, previsto para los afiliados/as de FFOSE.
6. Encomendar al SE analizar la posibilidad y pertinencia, de complementar la asesoría legal que se brinda a víctimas de acoso, con las asistencias profesionales que sean necesarias sin costo para el afiliado/a.
7. Proponer a la Comisión que estudia la Reforma de Estatuto de FFOSE, la creación de una Secretaría de Género y Equidad que defina y aglutine políticas y acciones a proponer en ese ámbito.



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

Finalmente el CND de FFOSE, reitera su más enérgico rechazo a cualquier forma de acoso y discriminación, exhortando a todos los/as trabajadores/as de OSE, a mantener antes que nada conductas de tolerancia y respeto y de denuncia ante casos que podamos observar en las relaciones laborales diarias.

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

SALUD LABORAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL:

El CND resuelve:

1. Aprobar el informe presentado por la Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Ocupacional.
2. Reafirmar el concepto de que la vida del trabajador/a es lo más importante que debemos cuidar en nuestras funciones diarias.
3. Denunciar el gran número de locales de OSE que a lo largo y ancho del país, no cuentan con las normas de seguridad necesarias para el desarrollo de las tareas de los/as funcionarios/as de OSE.
4. Trasmitir a todos/as los/as compañeros/as de OSE que se hace imprescindible la defensa de nuestros derechos en la materia y que de no cumplirse los mismos, estamos habilitados a tomar las medidas que estimemos oportunas.
5. Como forma de apoyo al trabajo de la Secretaría y como base para un diagnóstico más acabado de la situación, se encomienda al SE la contratación de prevencionistas particulares para la confección de un informe técnico sobre las condiciones edilicias y en cumplimiento de las normas de seguridad de los locales de OSE en el país.

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

REPRESENTANTES DE FFOSE EN COMISION DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

El CND resuelve:

1. Saludar el trabajo llevado adelante hasta el momento, en el seno de la Comisión, por parte de los compañeros Claudio Martínez y Juan Pablo Rava.

Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T



NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

2. Recordar a todos/as los/as trabajadores/as de OSE que se está desarrollando la campaña de recolección de firmas en apoyo a la Ley que se encuentra a consideración de la Cámara de Senadores.
3. Exhortar al Directorio de OSE al cumplimiento de la Ley Nº 18.651 que establece que el 4% de los ingresos deberán estar reservados para personas con discapacidad.
4. Finalmente, iniciar las gestiones pertinentes ante el Directorio de OSE y la Oficina Nacional de Servicio Civil con el objetivo de rever los requisitos que en materia escolaridad se exige para el ingreso a OSE de las personas con discapacidad.

5. **Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....**

RESOLUCIONES GENERALES:

El Congreso Nacional de Delegados, reunido en Paso Severino-Florida, analizando diversos aspectos de la realidad nacional e internacional, declara:

En lo Internacional:

1. En nuestra América Latina vienen persistiendo reclamos y luchas sociales debido a años de postergación. Vemos con preocupación cómo diversos Estados reprimen duramente estas legítimas manifestaciones, teniendo como resultado desapariciones forzadas en tiempos de democracia.
2. Desapariciones y asesinatos de luchadores/as sociales en México, Colombia y Brasil, son algunos ejemplos de la escalada represora de Estados llamados democráticos.
3. Rechazamos en tiempos de Dictadura las desapariciones forzadas y también las condenamos en tiempos de Democracia. Destacamos esto a partir del sentido y nefasto caso de Santiago Maldonado que, por solidarizarse con la lucha del pueblo mapuche, fue desaparecido y asesinado quedando en claro que es un desaparecido del Estado argentino.

En Uruguay:

1. Rechazamos todos los decretos que limitan el accionar sindical como los Decretos 408/01 antipiquetes y ocupaciones de los lugares de trabajo, por considerarlos limitantes del derecho de huelga.

Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T



NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

2. Condenamos la permanencia en nuestra sociedad de la violencia de género hacia la mujer. El Femicidio es un flagelo que en este 2017 se ha llevado la vida de muchísimas mujeres y exigimos a las autoridades tomar las medidas necesarias para evitar que estos asesinatos continúen. Tocan a una, nos tocan a todos.
3. Nos solidarizamos con todos los gremios en lucha, especialmente los de la MSCE. Extendemos nuestro compromiso en la articulación, en torno a las medidas que se impulsen en el futuro, con estos sindicatos.
4. Reafirmamos nuestra posición contraria a megaproyectos industriales vinculados al mono cultivo forestal, cuyo modelo productivo basado en concentración de la tierra en pocas manos (mega latifundios de S. A) comprometen las fuentes de agua generando externalidades que hacemos frente TODOS en beneficio del gran capital.
5. Teniendo en cuenta las permanentes declaraciones de esencialidad ante medidas de lucha llevadas adelante por los sindicatos y ante la necesidad de manifestar nuestra posición en la Mesa Representativa del PIT-CNT, el Congreso plantea tomar la resolución de la inmediata medida de paro de 24 horas y llamado a una MRN del PIT-CNT, en caso de nuevos casos de esencialidad decretados por el Poder Ejecutivo.
6. Saludar la realización del evento a desarrollarse en La Paloma (ROCHA) que contará con la participación de FFOSE en el Taller Agua, Energía y Ambiente, conjuntamente con AUTE, y la CNDAV.

En OSE:

1. Rechazamos la creación y las prácticas de la Unidad Asuntos Internos dependiente de la Secretaría General de OSE. Estas prácticas se asemejan a las utilizadas en tiempo de Dictadura y entendemos vulneran derechos constitucionales del individuo. En OSE existen normas que deberían garantizar el normal funcionamiento, el control y las sanciones ante irregularidades. Si estas normas no se aplican, es responsabilidad absoluta de las jerarquías. Dicho esto, reafirmamos nuestra posición contraria a todo hecho que se contradiga con las funciones de servidores públicos y exigimos que la Justicia Administrativa sea ecuánime y no como en muchos casos, que dependiendo de la jerarquía del trabajador/a, es la sanción que se aplica.
2. Exigimos saber que va a suceder con Aguas de la Costa. Esta empresa continúa operando al este del Arroyo Maldonado, lo que significa una clara violación al mandato constitucional (decreto



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

del 20 de mayo del 2005 habilita a que continúen operando). En el 2018 termina la concesión y según el Directorio de OSE aún no tienen claro que va a pasar con dicha empresa.

3. Como históricamente lo hemos denunciado, la figura UGD (Unidad de Gestión Desconcentrada) pone en riesgo el subsidio cruzado de inversión y de tarifa, que ha permitido a OSE tener una cobertura de casi el 100% en materia de agua potable y una cobertura superior al 45% de saneamiento. Hoy vemos la falta de compromiso político, ya que al existir un proyecto de ley en el parlamento que deroga la ley que da existencia a esta figura, no se avanza por este camino. Encomendamos al S.E. de FFOSE para que gestione en el Parlamento y en todos los ámbitos que considere necesario, las acciones necesarias para lograr la derogación de esta figura y que los servicios de Maldonado vuelvan a OSE.

En FFOSE:

El CNL saluda la conformación de la Comisión de Programa por considerar un avance histórico de nuestro sindicato en la perspectiva de nuevas luchas.

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

LEY DE RIEGO:

Plan de acción en defensa del agua y contra la modificación de la ley de riego:

1. 31 de octubre lanzamiento público de la campaña. Conferencia de prensa en FFOSE haciendo un llamado a todos los sindicatos, Organizaciones. Sociales para que nos acompañen.
2. Conformación de una comisión permanente de trabajo dependiente de la Sec. Del Agua para concretar lo que defina el congreso.
3. Impulsar recorrida por las filiales, sindicatos, organizaciones para que sumen a la campaña y unificar la lucha.
4. Spot, material informativo que explique la inconstitucionalidad de la ley de riego.
5. Campaña de sensibilización a la interna para los compañeros de FFOSE y al conjunto de los trabajadores del movimiento sindical, organizaciones y ciudadanía en general.
6. Presentar recurso de inconstitucionalidad de la ley.
7. Juntar firmas para un Referéndum revocatorio de la ley.



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP

EL AGUA ES DE TODOS

8. Enviar una nota al directorio de OSE para que se pronuncie sobre la ley, dado que todos los informes ambientales dicen que aumentara la contaminación y OSE en su carta orgánica tiene como uno de sus cometidos y facultades: art. 2 inciso E, “el contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios”.
9. Denuncia INDDHH del Uruguay (Instituto Nacional de DDHH dependiente de Presidencia de la Republica).
10. Denuncia a Organismos Internacionales, como ONU, relator de Agua y Saneamiento y relator de Medio ambiente.
11. Sumar a la difusión a los movimientos sociales en defensa del agua a nivel mundial, ISP, Red Vida, FAMA, etc.

Afirmativas:..... Negativas:..... Abstenciones:.....

Congreso Nacional de Delegados, Paso Severino, Octubre de 2017.-